

Por primera vez en la historia, Diputados recibió a víctimas de abuso sexual eclesiástico

En un acontecimiento sin precedentes en la historia de la provincia, la Cámara de Diputados recibió a víctimas de abuso sexual eclesiástico. El encuentro estuvo encabezado por la presidenta de la Cámara, Cecilia Guerrero, quien junto a la vice, Paola Fedeli y sus pares Mónica Zalazar, Natalia Ponferrada, Adriana Díaz, Claudia Palladino, Analía Brizuela, Juan Denett, Pablo Castro y Julio Guzmán, escucharon con atención los relatos desgarradores de las víctimas quienes estuvieron acompañadas por sus familiares. En la reunión, los duros testimonios y cómo estos impactaron en sus vidas conmovió profundamente a las y los legisladores presentes.

Además, la Red de Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos de Argentina entregó un petitorio y un documento. El primero de estos escritos consta de tres solicitudes puntuales. En primer lugar, que se consideren los abusos eclesiásticos como crímenes de lesa humanidad, lo que implicaría que estos graves delitos serían imprescriptibles aunque se aclaró que este tema es de competencia Federal. Segundo, se solicitó establecer una protección real y concreta a las víctimas y sobrevivientes de abusos eclesiásticos en Catamarca mediante la creación de un programa de ayuda económica y asistencia integral. El tercer punto hace referencia a la participación activa en una reforma de la Constitución provincial, específicamente en relación al artículo 4, que establece la protección del Culto Católico Apostólico Romano por parte del Gobierno de la Provincia.

Guerrero valoró la importancia de este primer contacto institucional y la necesidad apremiante de brindar apoyo a las víctimas y sobrevivientes de abusos eclesiásticos. Contó que en la reunión "han planteado algo que todos conocemos, y es fundamentalmente la necesidad de acompañamiento a las víctimas de los sobrevivientes de abusos eclesiásticos, la necesidad de que quienes han sido los perpetradores de esos abusos sean llevados a juicio, que los juicios no sean obstaculizados para dilatarlos indefinidamente, que no se invoquen más las cuestiones de la prescripción de la acción penal, que la jerarquía de Iglesia Católica deje de usar sus influencias y su poder para tratar de evitar que la justicia actúe y que las y los sobrevivientes puedan tener finalmente la tranquilidad de que, al menos, la justicia de los hombres actúe y aplique todo el castigo que la Ley exige para estos casos de son delitos aberrantes".

En cuanto a los alcances del encuentro, comentó que se procurará avanzar con un acompañamiento más intenso a la lucha que llevan adelante las víctimas de abusos eclesiásticos, "pero también vamos a trabajar en materia legislativa, que una vez que estén tomando forma, serán abordadas con la Red de Sobrevivientes y los abogados que trabajan con las y los sobrevivientes, para avanzar rápidamente en las modificaciones que sean necesarias". En este sentido indicó que "hay algunos privilegios que emergen de algunas normas jurídicas que hay que remover también y que protegen de algún modo a algunos miembros del clero".

También señaló que en el encuentro se planteó "la necesidad de modificar algunos artículos de la Constitución Provincial, algo que nosotros venimos planteando hace muchos años". Al respecto, precisó que se trata "particularmente del artículo 4 de la Carta Magna junto a algunas otras normas que son resabios de privilegios". Por su parte, Sebastián Ibáñez, abogado querellante en una causa de abuso sexual eclesiástico, destacó la trascendencia del encuentro: "Es un hecho que hay que celebrar porque es inédito en la historia de Catamarca que nada menos que el poder Legislativo de la provincia, donde están los representantes directos del pueblo, se ha recibido y escuchado por espacio de tres horas, a las víctimas, a sobrevivientes de los abusos sexuales eclesiásticos". "Esto no ocurrió nunca en la provincia" agregó.

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <https://diputados-catamarca.gob.ar/2023/10/06/por-primera-vez-en-la-historia-diputados-recibio-a-victimas-de-abuso-sexual-elesiastico/>